

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/80-NE/06
03/11/10

LXXX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Punta Cana, República Dominicana, 5 de noviembre de 2010)

Cuestión 3 del Orden del Día:

Otros asuntos.

- **Solicitud y Declaración ITF.**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Con fecha 10 de septiembre de 2010, la Secretaría recibió la comunicación que se acompaña como **Adjunto 1**, en la que, entre otras cosas, el Sr. Gabriel Mocho Rodríguez, Secretario de la Sección de la Aviación Civil de la ITF, solicitó la participación de su Organización en la XIX Asamblea Ordinaria de la CLAC (Punta Cana, República Dominicana, 2-4 noviembre de 2010). Respecto a la solicitud presentada, la Secretaría respondió con la carta que se acompaña como **Adjunto 2**.

2. Posteriormente, el 30 de septiembre del 2010, la Secretaría recibió otra comunicación (**Adjunto 3**), en la que, entre otras cosas, solicita que *“eleve al Comité Ejecutivo de la CLAC nuestra solicitud a fin de que sea posible el ser invitados como Observadores a la mencionada reunión”* y la Secretaría respondió con la carta que se acompaña como **Adjunto 4**.

3. Paralelamente, se remitió el requerimiento de la ITF a los Miembros del Comité Ejecutivo, habiendo recibido respuesta únicamente de Argentina (4ta Vicepresidencia), Chile (Presidencia) y República Dominicana (1era Vicepresidencia) (**Adjuntos 5, 6 y 7**). En consideración de esto, la Secretaría consultó con la Presidencia sobre este asunto y, en función de las instrucciones recibidas, notificó al Sr. Mocho mediante carta CLAC 1.5.1.19/675 de 29 de octubre de 2010, cuya copia se acompaña (**Adjunto 8**), en la que, entre otras cosas, se le decía *“Me permito poner en su conocimiento que esta Secretaria ha recibido instrucciones de la Presidencia, en sentido que se incluya la solicitud de la ITF en la agenda de la próxima reunión del Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta que la CLAC no acostumbra invitar a sus reuniones a Organismos como el de su representación, por lo que es necesario que su solicitud se analice en seno de dicho comité, en pleno...”*

4. No obstante lo expuesto, el 01 de noviembre de 2010, la Secretaría vuelve a recibir una carta de la ITF suscrita por Antonio Rodríguez Fritz, Secretario Regional de ITF Américas, cuya copia acompaño como **Adjunto 9**, mediante la cual se nombra al Sr. Gabriel Mocho Rodríguez, Secretario de Aviación Civil de la Federación y al Sr. Marcelo Schmidt, Secretario General del

Sindicato Nacional dos Aeroviários de Brasil, para que representen a la ITF en la Asamblea. En consideración de esto, el mismo día y con carácter de urgente, la Secretaría informa al Sr. Antonio Rodríguez, Secretario Regional de la ITF Américas, que oportunamente se notificó al Sr. Mocho la decisión tomada respecto a la participación de la ITF en la Asamblea de la CLAC y lamenta que hasta que el Comité Ejecutivo no adopte una resolución la ITF no podrá participar en reuniones de la CLAC y, por tanto, no se podrá aceptar el registro para la señalada Asamblea (**Adjunto 10**).

5. A pesar de esto, tanto el Sr. Mocho como el Schmidt intentaron registrarse para participar en la Asamblea, asunto que fue negado por la Secretaría explicando las razones por las que no podían hacerlo. El Sr. Mocho, en forma intespestiva, se presentó a conversar con el Presidente y Secretario de la CLAC para exigir que se permita la participación de los Delegados de la ITF, pues querían realizar una declaración en la Asamblea. A este respecto, el Presidente de la CLAC les dio a conocer, con claridad, que no se les podía inscribir por todo lo expuesto anteriormente y, únicamente, la Secretaría se comprometió a presentar al Comité Ejecutivo la Declaración referida, que se acompaña como **Adjunto 11**.

6. Como se podrá apreciar, ha existido mucha presión por parte de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte para participar en la XIX Asamblea Ordinaria de la CLAC, inclusive sin aceptar las consideraciones expuestas por la Presidencia y la Secretaría, en su oportunidad.

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

7. Se invita al Comité Ejecutivo a analizar la información presentada y adoptar las medidas que estime pertinente.



ITF House
40 - 62 Broadugh Road
London SE1 1ER

Telephone +44 207 403 2733
Fax +44 207 357 7871

International Transport Workers' Federation
Fédération Internationale des Travailleurs du Transport
Fédération Internationale des ouvriers du transport
Internationale der Transportarbeiter-Föderation
Internationale Transportarbeiders-Föderation
Международное Союзное Транспортное
Организация работников транспорта

Sr. Marco Ospina Yépez
Secretario de la **Comisión Latinoamericana de Aviación Civil - CLAC**
Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Cuatro, 3º Piso
Centro Empresarial Real, San Isidro, Lima, Perú
APARTADO POSTAL 27032, LIMA, PERU
Fax: (51 1) 422-8236
E-Mail: clacsec@lima.icao.int

GM/jt

Londres, 10 de Septiembre de 2010

Estimado Sr. Ospina Yépez:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle notar una omisión en los preparativos para la próxima Asamblea Ordinaria de la CLAC a realizarse en la República Dominicana del 2 al 5 de Noviembre publicados en el sitio web de su organización.

Recordará Ud. que, siendo representantes de 653.000 trabajadoras y trabajadores de la aviación en 124 países del mundo, hemos participado activamente en las Asambleas de la OACI como observadores haciendo múltiples y variados aportes. De esta misma forma fuimos invitados a la 37ª Asamblea a realizarse este mes en Montreal.

Recientemente y en el ámbito regional fuimos invitados a exponer en uno de los paneles de la Cumbre UE-LA de Aviación Civil realizada en Río de Janeiro. Durante esta cumbre tanto el Ministro de Defensa de Brasil Nelson Jobim así como el Director de Transporte Aéreo de la Comisión Europea Daniel Calleja Crespo se pronunciaron públicamente en favor de una mayor participación de las y los trabajadores del sector en las discusiones de liberalización de mercados y/o negociaciones de Cielos Abiertos, posición que fue igualmente compartida por un número importante de delegados/as de diferentes países participantes.

Considerando a su vez que uno de los temas a tratar en la Asamblea es la "Integración del Transporte Aéreo" sería importante recordar la declaración del órgano consultivo del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo según la cual «los interlocutores sociales estaban de acuerdo en la importancia de la inclusión de todos las partes interesadas en el proceso de negociación de acuerdos de cielos abiertos y exhortó a los gobiernos a garantizar dicha inclusión» (ILO/GB.304-12/2009)

Sin embargo, y al revisar la extensa lista de organizaciones invitadas a la Asamblea Ordinaria, hemos notado que la representación de miles de trabajadores/as de la aviación regional a través de la ITF no es tenida en cuenta.

Más allá de las razones por las cuales no fuimos incluidos en la lista, queremos hacerle notar nuestra mayor predisposición a hacer aportes constructivos en las discusiones de la Asamblea Ordinaria de CLAC por lo que, de ser factible, estamos preparados para asistir con una representación nutrida de líderes sindicales de la región. A su vez, solicitamos un espacio en el panel de "Integración del Transporte Aéreo" a fin de explicar nuestra posición a las delegaciones participantes.

A la espera de una respuesta positiva lo saludamos atentamente,



Gabriel Mocho Rodríguez
Secretario de la Sección de la Aviación Civil

WEB SITE: clacsec.lima.icao.int
E-mail: clacsec@lima.icao.int

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367
FAX: (51-1) 422-8236



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC 1.5.1.19/568

17 de septiembre de 2010

Señor
Gabriel Mocho Rodríguez
Secretario de la Sección de la Aviación Civil
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte – ITF House
Londres

Estimado Sr. Mocho:

Con relación a su comunicación de 10 de los corrientes, mediante la cual, entre otras cosas, nos dice que existe *“una omisión en los preparativos para la próxima Asamblea Ordinaria de la CLAC a realizarse en República Dominicana del 2 al 5 de noviembre publicados en el sitio web...”*, al no haber incluido en la lista de invitados a la ITF House, me permito poner en su conocimiento que corresponde al Comité Ejecutivo de esta Comisión calificar la lista de invitados a las Asambleas y reuniones oficiales.

En tal sentido, si existiere interés de participar en calidad de observador en las reuniones oficiales de la CLAC, se requiere que el organismo interesado haga llegar a esta Secretaría una solicitud formal para presentarla en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, a efectos que éste adopte la decisión más apropiada.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar el sentimiento de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina Yépez
Secretario de la CLAC



ITF House
45-65 Borough Road
London SE1 1JH

Telephone +44 207 401 2700
Fax +44 207 357 7871

国际
航海
运输
工人
联盟

International Transport Workers' Federation
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte
Fédération Internationale des Ouvriers du Transport
Internationale der Transportarbeiter-Federations
Internationale der Transportarbeiter-Federations
Hizmetlerci İşçileri Federasyonu, Türkiye İşçi Sendikası
تحتفظ بحقوق النشر من أجل حقوق

30 de Septiembre de 2010

Sr. Marco Ospina Yépez
Secretario de la CLAC

Vía E-mail: clacsec@lima.icao.int

Distinguido Sr. Marco Ospina Yépez

Por medio de la presente, acusamos de recibido su atento oficio CLAC 1.5.1.19/568 , y considerando la importancia que para la Industria Aérea reviste la CLAC en América Latina y el Caribe, deseamos reafirmar nuestro interés de participar en próxima Asamblea Ordinaria de la CLAC a realizarse en la República Dominicana del 2 al 5 de noviembre del presente año, para lo cual nos permitiremos nominar a un grupo de dirigentes sindicales de la aviación de la región para que nos represente en tan importante evento.

Considerando el gran dinamismo de la industria en América Latina, misma que requiere cada vez más de una decidida participación de todos los actores involucrados, nos permitimos solicitarle que eleve al Comité Ejecutivo de la CLAC nuestra solicitud a fin de que sea posible el ser invitados como Observadores a la mencionada reunión.

Con la certeza de que las deliberaciones de la reunión sean de especial relevancia para la industria de la Aviación Civil de Latinoamérica, deseamos agradecerle de antemano por su atención a la presente, y aprovechamos la oportunidad de expresarle nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente,
Gabriel Mocho Rodríguez
Secretario de la Sección de Aviación Civil de la ITF

c.c.p. Antonio Rodríguez Fritz, Secretario Regional de ITF Américas

WEB SITE: clacsec.lima.icao.int
E-mail: clacsec@lima.icao.int

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367
FAX: (51-1) 422-8236

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC 1.5.1.19/635

12 de octubre de 2010

Señor
Gabriel Mocho Rodríguez
Secretario de la Sección de la Aviación Civil
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte – ITF House
Londres

Asunto: Invitación para participar en la Asamblea de la CLAC

Estimado Sr. Mocho:

Con relación a su comunicación de 30 de septiembre de 2010, mediante la cual solicita que: *“eleve al Comité Ejecutivo de la CLAC nuestra solicitud a fin de que sea posible el ser invitados como Observadores a la mencionada reunión”*, me permito informar a usted que el Reglamento Interno de Reuniones de la CLAC, establece en su Artículo 40, numeral 2, textualmente: ***“como mínimo dos meses antes de la realización de una reunión ordinaria de la Asamblea, el Comité Ejecutivo celebrará una reunión a efectos de: ... literal d) establecer la nómina de los Estados miembros y los Organismos que podrán participar como observadores a la Asamblea...”***

La solicitud cursada por usted, en su calidad de Secretario de la Sección de Aviación Civil de la ITF, debió haberse tramitado antes de la LXXIX Reunión del Comité Ejecutivo que tuvo lugar en Ciudad de México, México, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2010 y esta Secretaría la hubiera incluido en el punto del Orden del Día correspondiente. Sin embargo, estoy enviando copia de sus comunicaciones y de las respuestas de esta Secretaría para conocimiento de los Miembros de dicho Comité.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar el sentimiento de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina Yépez
Secretario de la CLAC

Cc.: Miembros Comité Ejecutivo/CLAC



Buenos Aires, 18 de octubre de 2010

Ref. CLAC 1.5.1.19/637

Señor Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por indicación del señor Administrador Nacional de Aviación Civil, Dr. Alejandro Granados, en respuesta a su atenta nota CLAC 1.5.1.19/637.

En primer término, queremos expresar nuestra conformidad con la manera en que ha administrado el asunto objeto de su nota. Es encomiable el celo con que ha tenido en cuenta las disposiciones administrativas de la Comisión, así como el buen juicio demostrado al dar participación al Comité Ejecutivo para la consideración final de esta cuestión.

En esta consideración, es imperioso tener en cuenta que abordar asuntos complejos, contando con la opinión de diversos actores que con diferentes enfoques proporcionan múltiples puntos de vista, enriquece la capacidad de análisis y perfecciona la toma de decisiones por parte de los organismos responsables.

Por ello, como titular de la Cuarta Vicepresidencia del Comité Ejecutivo, es opinión del Dr. Granados que es conveniente autorizar la participación de la entidad solicitante, privilegiando la posibilidad del enriquecimiento mutuo sobre el cumplimiento de la norma administrativa.

Sin más, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima

Lic. Daniel Oscar VALENTE

Jefe Unidad Relaciones Institucionales

A.N.A.C.



Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
Presidencia

CLACPRES N° 008/10 1

Santiago, 26 OCT. 2010

Señor
Marco Ospina Y.
Secretario de la CLAC
PERÚ

Estimado Sr. Ospina:

En consideración a lo solicitado por la representante de ITFA en Chile, señora Arlette Gay Schifferly, en relación a que Chile autorice participación de esa instancia Gremial en la Asamblea de la CLAC a realizarse en República Dominicana entre los días 02 al 05 de noviembre de 2010, es menester considerar lo siguiente:

No es costumbre de la CLAC otorgar libre participación a grupos o representantes como los enunciados. En consecuencia, se hace necesario que la participación solicitada sea tratada en el seno del Comité Ejecutivo.

Por lo anterior, agradeceré a usted colocar en Tabla (Otros Asuntos), de la Reunión de dicho Comité, la participación de ITFA en reuniones de la CLAC.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente,



JOSÉ M. HUEPE
PRESIDENTE DE LA CLAC

Distribución:

1. CLAC-PERÚ, Secretario Sr. Marco Ospina
 2. DGAC, DP, Sección RAI, Oficina Análisis (Info)
 3. DGAC, DP, Sección RAI (Archivo Presidencia CLAC)
- (ver 20101016) (01101013) (008/Presidencia/20101016) (01101013) (008/Presidencia/20101016)



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACION CIVIL

"Año de la Reactivación Económica Nacional"

Santo Domingo, D.N.

13 OCT 2010

2943

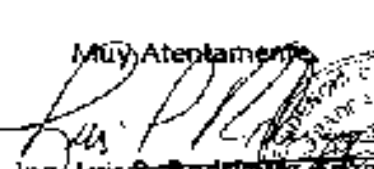
Señor
Marco Ospina Yépez
Secretario
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil,
Lima, Perú.

Distinguido señor Secretario:

Cortésmente, luego de un cordial saludo, sirva la presente para acusar recibo de su comunicación CLAC 1.5.1.19/637 con fecha 12 de octubre de 2010, en la que comunica que el Sr. Gabriel Mocho Rodríguez, Secretario de la Sección de Aviación Civil de la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), solicita su participación como Observador en la XIX Asamblea Ordinaria de la CLAC. En ese sentido, le hacemos de su conocimiento que estamos totalmente de acuerdo con el contenido de la referida comunicación, por lo que consideramos que lo correcto es apegarse a los términos del Reglamento Interno de las Reuniones de la CLAC.

Con sentimientos de alta estima y consideración, le saluda,

Muy Atentamente,


Ing. Luis P. Rodríguez Arzú
Presidente de la Junta de Aviación Civil
Embajador Representante ante la OACI y la Cooptación

LPRA/av



Calle José Joaquín Pérez No. 104, Gazebo, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-689-4107 • Fax: 809-689-4113

WEB SITE: clacsec.lima.icao.int
E-mail: clacsec@lima.icao.int

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367
FAX: (51-1) 422-8236

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION**

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC 1.5.1.19/675

29 de octubre de 2010

Señor
Gabriel Mocho Rodríguez
Secretario de la Sección de la Aviación Civil
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte – ITF House
Londres

Asunto: Invitación para participar en la Asamblea de la CLAC

Estimado Sr. Mocho:

Me permito poner en su conocimiento que esta Secretaria ha recibido instrucciones de la Presidencia, en sentido que se incluya la solicitud de la ITF en la agenda de la próxima reunión del Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta que la CLAC no acostumbra invitar a sus reuniones a Organismos como el de su representación, por lo que es necesario que su solicitud se analice en seno de dicho comité, en pleno.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar el sentimiento de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina Yépez
Secretario de la CLAC



ITF House
49 - 60 Berners Road
London SE1 1JH

Telephone: +44 207 405 2733
Fax: +44 207 357 2871

International Transport Workers' Federation
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte
Fédération internationale des ouvriers du transport
Internationale der Transportarbeitenden
Internationale Transportarbeiders-Federatie
Международная Организация Работников
التحظيم عظماء العمال من أجل حقوقها

1ro. de Noviembre de 2010

Sr. Marco Ospina Yépez
Secretario de la CLAC

Vía E-mail: clacsec@lima.icao.int

Via Email (Hotel Moon Palace): romero@palaceresorts.com

Vía Fax (Hotel Moon Palace): (+1 809) 731 0001

Distinguido Sr. Marco Ospina Yépez

Por medio de la presente y considerando la importancia que para la Industria Aérea reviste la CLAC en América Latina y el Caribe, deseamos expresar nuestro interés de participar en próxima Asamblea Ordinaria de la CLAC a realizarse en la República Dominicana del 2 al 5 de noviembre del presente año, para lo cual nos permitimos nominar al Sr. **Gabriel Mocho Rodríguez**, secretario de Aviación Civil de nuestra Federación y al Sr. **Marcelo Schmidt**, Secretario General del Sindicato Nacional dos Aeroviários de Brasil, para que nos representen en tan importante evento.

Luego de las deliberaciones de la reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC en el pasado mes de Agosto, en el que estuvimos representados por nuestro delegado el Sr. Gustavo Alcalá, nos expresó que las deliberaciones de la Asamblea mencionada serán de especial relevancia para la industria de la Aviación Civil de Latinoamérica y de gran interés para nuestros representados por lo que deseamos agradecerle de antemano su atención a la presente, y aprovechamos la oportunidad de expresarle nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Antonio Rodríguez Fritz
Secretario Regional de ITF Américas

c/c Gabriel Moco Rodríguez, Sec. Aviación Civil -ITF

From: Comision Latinoamericana de Aviacion Civil
Sent: November 1, 2010 2:56 PM
To: Diego Santos; rromero@palaceresorts.com
Cc: Antonio Fritz; Gabriel Mocho Rodriguez; Rafael Grigera; Andrea Privatti
Subject: RE: [NEWSENDER] - ITF - Asamblea de la CLAC - Message is from an unknown sender

MUY URGENTE

01 de noviembre de 2010

Señor
Antonio Rodríguez Fritz
Secretario Regional de ITF Américas

Estimado Sr. Rodríguez,

En atención a su comunicación, le informo que esta Secretaría oportunamente notificó al Sr. Mocho la decisión tomada respecto a la participación de la ITF en la XIX Asamblea de la CLAC, la misma que textualmente dice: ***"Me permito poner en su conocimiento que esta Secretaria ha recibido instrucciones de la Presidencia, en sentido que se incluya la solicitud de la ITF en la agenda de la próxima reunión del Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta que la CLAC no acostumbra invitar a sus reuniones a Organismos como el de su representación, por lo que es necesario que su solicitud se analice en seno de dicho comité, en pleno..."***.

Consecuentemente, lamento informarle que, hasta que el Comité Ejecutivo no adopte una resolución, la ITF no podrá participar en las reuniones de la CLAC. En ese orden de ideas, hago de su conocimiento que no se podrá aceptar registro ni participación de las personas mencionadas por usted en la XIX Asamblea (Punta Cana, República Dominicana, 2-5 de noviembre de 2010).

Sin más por el momento, me suscribo de usted con un atento saludo.

Marco Ospina
Secretario de la CLAC



ITF House
49-60 Borough Road
London SE1 1DR
Telephone +44 20 7403 2733
Fax +44 20 7357 7871

国 Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte
際 Fédération internationale des ouvriers du transport
運 Internationella Transportarbetarefederationen
輸 Internationale Transportarbeiter-Föderation
達 International Transport Workers' Federation

Punta Cana, 2 de Noviembre de 2010

Acuerdos regionales de aviación precisan de diálogo social

Las Organizaciones Sindicales representantes de las trabajadoras y los trabajadores de la industria de la aviación Civil de América Latina, afiliados a la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte -ITF, reunidos en la Ciudad de Punta Cana el 2 de Noviembre de 2010, previo a la Asamblea de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil -CLAC, considerando la difícil situación de la industria a nivel mundial que contrasta con un escenario favorable en América Latina, así como la constante presión por una liberalización de servicios para beneficiar a las empresas mega transportadoras, declaramos que:

El sector de la Aviación Civil es altamente estratégico. Tiene un impacto directo no sólo en la generación de empleo y, por tanto, de la riqueza, sino que además es imprescindible para la integración tanto nacional como regional, por lo que requiere de una renovada atención por parte de los gobiernos, para lograr alcanzar el grado de desarrollo que la industria necesita.

El factor humano es determinante para incrementar los niveles de seguridad operativa. Las y los trabajadores creemos en la necesidad de eficientizar la industria, siempre bajo altos estándares de seguridad y con respeto a los derechos y condiciones sociales de las y los trabajadores.

Cualquier proceso de liberalización o integración, requiere de reglas adecuadas que garanticen un marco regulatorio, en términos de seguridad operacional, que fomente el ingreso de nuevas empresas pero bajo un esquema de competencia leal y que evite el *dumping* social.

Por esto, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- ha remarcado la importancia de incluir a todas las partes en el proceso de negociación de acuerdos de "Cielos Abiertos" y ha hecho un llamamiento a los Gobiernos a fin de asegurar dicha inclusión el año pasado.

†

President Randall Howard **General Secretary** David Cockcroft



ITF House
49-60 Borough Road
London SE1 1DR

Telephone +44 20 7403 2733
Fax +44 20 7357 7871

国 Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte
際 Fédération internationale des ouvriers du transport
運 Internationella Transportarbetarefederationen
輸 Internationale Transportarbeiter-Föderation
勞 International Transport Workers' Federation
連

Debemos recordar en este sentido las declaraciones en la Cumbre UE-LA de Río de Janeiro de mayo pasado del Director de Aviación de la Unión Europea -UE y del Ministro de Defensa de Brasil Jobim sobre la necesidad de incluir a todos los interlocutores sociales en las discusiones de liberalización de mercados a fin de encontrar puntos de acuerdo en los temas sociales.

Bajo esta óptica, la propuesta de Cielos Abiertos de la CLAC exige la implementación de mecanismos de consulta y negociación con los Sindicatos más representativos del sector, en forma análoga al mecanismo implementado en Europa.

Los sindicatos de la ITF tenemos experiencia en estos procesos de diálogo social en Europa y en negociaciones con otros países. Un claro ejemplo es la segunda etapa del acuerdo de Cielos Abiertos entre EEUU y la UE en el que la participación sindical acordó la inclusión de cláusulas sociales. También nuestra participación en la Cumbre UE-LA de Río de Janeiro ya ha conseguido consenso para incluir un artículo (el 19) sobre "cuestiones laborales".

Considerando las asimetrías existentes en los países de la región, es imprescindible considerar la aplicación de procedimientos que otorguen flexibilidad y promuevan igualdad de condiciones y beneficios tanto a las empresas como a los/as trabajadores/as, logrando un justo acceso a los mercados, una armonización de las condiciones laborales hacia las mejores prácticas y disponibilidad de tarifas accesibles para los usuarios.

Cualquier propuesta de integración o de desregulación debe de ser vista como un proceso que requiere una preparación previa para reforzar a las empresas existentes en el sector. La apertura indiscriminada de cielos o bien la utilización de mecanismos de desregulación similares que no consideren las asimetrías existentes, pueden generar una alta vulnerabilidad para la industria de varios países y resultar en la inviabilidad o la quiebra de empresas tradicionales.

La ausencia de una invitación formal para que las organizaciones sindicales más representativas del sector participaran de ésta Asamblea, por parte de las autoridades del Comité Ejecutivo de la CLAC, es una clara muestra de la ausencia de Diálogo Social, por lo que se requiere de voluntad política para establecer un proceso de diálogo constructivo y eficiente con el consecuente costo social que la pérdida de puestos de trabajo trae aparejado.

Creemos que un proceso de integración justo bajo un marco regulatorio adecuado, y con un mecanismo apropiado de diálogo social, incluyendo la

†

President Randall Howard **General Secretary** David Cockroft



ITF House
49-60 Borough Road
London SE1 1DR

Telephone +44 20 7403 2733
Fax +44 20 7357 7871

国 Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte
際 Fédération internationale des ouvriers du transport
運 Internationella Transportarbetarefederationen
輸 Internationale Transportarbeiter-Föderation
速 International Transport Workers' Federation

consulta y negociación con las empresas y las organizaciones sindicales más representativas, debe de generar mejores oportunidades de inversión nacional y regional, mejores condiciones sociales para las y los trabajadores, y una reducción de costos para los usuarios, manteniendo a la vez altos estándares de calidad y seguridad.

La ITF, como organización sindical más representativa a nivel global, expresa su firme intención de colaborar en el proceso de integración, promoviendo la cooperación de los actores sociales en el proceso de construcción de una industria más eficiente, más segura, y más justa para todos.

Gabriel Mocho Rodríguez
Secretario de la Sección de Aviación Civil

†

President Randall Howard **General Secretary** David Cockroft